

RESPLANDECIENTE LA IGNORANCIA Y AUSENTE LA INTELIGENCIA.

FORO CATÓLICO SE EXPRESA.

Para el director de Foro Católico lo importante es repeler (*agere contra*), sin reflexión ni estudio de lo que se le responde con pruebas, todo argumento que lo contradiga, con los escasos conocimientos que manifiesta sobre el tema, pretendiendo ser maestro cuando ni siquiera es aprendiz. No en vano el refrán advierte que la ignorancia es atrevida, y así mismo las Sagradas Escrituras también nos dicen que el número de los estultos es infinito. Hoy en día parece tener esto su plena realización teniendo un digno representante con Foro Católico.

En primer lugar hay que observar que en un principio se equivocó por ignorar que hay 2 cardenales que tienen el mismo (parecido) apellido diferenciándose solamente por la letra B o V, lo cual lo llevo a decir que por eso los lefebvristas estaban tan errados al tener a semejantes autores, no sabiendo que el autor citado era el gran Cardenal Billot, celeberrimo maestro en Roma, quién fue incluso profesor del P. Castellani, y este señor que se las da de sabelotodo, lo confundió con el Cardenal Villot gran hereje modernista y masón con poder en la Curia Romana; advertido del craso error por alguna mano amiga más versada, corrige quitando el nombre Jean reemplazándolo por el de Louis pues había escrito Jean Billot para cambiarlo luego por Louis Billot. Pero se le paso corregir (hacia el final) el pasaje en el que hasta ayer se leía Jean Billot, quedando así la traza de su error. Sin embargo sigue empecinado en su total obstinación, descalificando a uno de los teólogos más renombrados del siglo XX en Roma, como fue el Cardenal Billot, para decir con total impunidad, que se trata de un hereje condenado, como puede hacerlo un loco o un ignaro atrevido, cuando no fue ni hereje ni condenado, sino que en franca oposición a la política de Pío XI, que condenaba la Acción Francesa inducido por la presión masónica, y no estando de acuerdo, renuncia al cardenalato valiente y honrosamente.

Cabe decir que Pío XII levantó esa condenación contra la Acción Francesa y recordar que el gran San Pío X había dicho al respecto: "*damnabilis sed non damnata*" -es condenable, pero no hay que condenarla- por la razón de que eran los enemigos de la Iglesia los que más se beneficiaban con esa condenación en aquel momento, destruyendo toda la resistencia en Francia. Pero nuestro despistado escritor presumiendo de muy versado y docto, continúa hablando de herejía y condenación del Cardenal Louis Billot, lo cual es un gran error, típico del que habla conociendo algunas cosas, pero sin tener la visión armónica o arquitectónica del todo.

De otra parte, pretende enseñar cómo se debe firmar, cuando él ni firma propia tiene, pues siempre actúa bajo un seudónimo que le sirve de máscara para atacar

sin que lo identifiquen, como hace un bandido o criminal que oculta su identidad para mejor delinquir con total impunidad.

Dádoselas de muy teólogo, habla erróneamente de inerrancia de la Iglesia (quizá queriendo decir indefectibilidad), no sabiendo que la inerrancia se refiere a las Sagradas Escrituras, y que consiste en la inmunidad de toda posibilidad de error y de todo error de hecho, propia de la Sagrada Escritura en virtud su inspiración divina.

Todavía sigue sin entender lo que el Código de Derecho Canónico (1917) dice cuando afirma: *“No se ha de tener por declarada o definida dogmáticamente ninguna verdad mientras eso no conste manifiestamente”*. (Canon 1323 §3). Queda claro que no invento nada, es el canon que lo dice, pero si no entiende lo que dice el canon como va a saber.

El problema es, una vez más, que no es capaz de comprender y no se da cuenta que este canon está hablando del Magisterio Extraordinario Universal, que es el que da definiciones solemnes y por eso dice el Canon 1323 § 2: *“El dar definiciones solemnes, pertenece tanto al Concilio Ecuménico, como al Romano Pontífice cuando habla ex cathedra”*. Esto se refiere al Magisterio Extraordinario Universal, y no al Magisterio Ordinario Universal que también define, pero sin emitir juicios o definiciones solemnes (*sollemni iudicio*) que se dan por el Magisterio Extraordinario, mientras que las definiciones comunes o simples (no solemnes o por juicios solemnes) las da el Magisterio Ordinario Universal, pero esto es mucha distinción para nuestro “teólogo” que seguirá sin entender una vez más, al juzgar por su proceder. Y esto se debe a que las definiciones solemnes, son irreformables, mientras que las definiciones simples, siempre pueden tener una mayor explicitación en cuanto a las palabras o a las formas, aunque quedan definidas en cuanto al sentido.

Así pues tenemos, dos tipos de definiciones: las solemnes ejercidas por el Magisterio Extraordinario Universal (Concilio Ecuménico o el Papa -el solo-cuando habla ex cathedra), y las simples del Magisterio Ordinario Universal, que definen el sentido de las palabras, pues como dice Marín Sola O.P: *“Determinar o fijar infaliblemente el depósito divino, es lo que se llama definición de fe por la Iglesia”* (La Evolución Homogénea del Dogma Católico, BAC, Madrid 1963, p. 267).

Pero nuestro sabio teólogo no distingue tampoco, que una cosa es que algo sea verdadero y otra cosa es que esa verdad sea definida por la Iglesia, pues todo lo definido por la Iglesia es verdadero, pero no todo lo verdadero está definido por la Iglesia, pero esta verdad tan meridiana y paladina, nuestro contendor ni la ve, ni de lejos ni de cerca. Es por eso que los hechos dogmáticos, para que sean formalmente dogmáticos, tienen que ser definidos, si no los define la Iglesia, no lo son; por eso

un santo, hasta que no sea canonizado, no es de fe que lo sea, por más que en el cielo esté.

Bueno, creo que con esto queda archiprobadada la necesidad de este personaje, que no se quiere dar por enterado, pretendiendo enseñar lo que no sabe.

Y espero que esta vez respete el derecho de réplica, que consiste en otorgar el espacio para que el afectado exponga su defensa a los ataques hechos por el medio periodístico o lo arguya, publicando íntegro el escrito y no lo que tiene por costumbre, que es hacer un artículo suyo comentándolo, fragmentado. Hasta esto parece que no sabe distinguir.

P.Basilio Méramo

Bogotá, 6 de Junio de 2013